NOTIFICACIÓN DE CAPACITACIÓN DE INDUCCIÓN DE INGRESO O RE-INDUCCIÓN

Fecha: 26-08-2025

Yo, Raul Antonio Barahona daza identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.000.381.866 expedida en la ciudad de **Bogota**, declaro que para el proyecto según contrato de obra No. 1753 de 2024, suscrito con Secretaría Distrital del Hábitat bajo el nombre de Consorcio Antares IP, he recibido y comprendido la capacitación correspondiente a la inducción de ingreso al trabajo o reinducción la cual se compone de los siguientes temas:

1. Sistema de Gestión de Calidad de la compañía INCITECO S.A.S.
2. Lineamientos corporativos de la organización.
3. Manual de funciones del cargo.
4. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
5. Elementos y conceptos básicos en Seguridad y Salud en el trabajo
6. Asignación de roles y responsabilidades en SG-SST
7. Sistema general de seguridad social y parafiscales (EPS, ARL, AFP Y CAJA)
8. Divulgación Política en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)
9. Divulgación Política en Prevención tabaco, alcohol y drogas
10. Notificación al derecho de examen de ingreso y egreso.
11. Notificación de Riesgos de acuerdo con el cargo.
12. Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST y Comité de Convivencia Laboral – CCL.
13. Reglamento interno de trabajo y Reglamento de higiene y seguridad industrial
14. Plan de emergencias (incluye rutas de evacuación y punto de encuentro).
15. Reporte e investigación de accidentes e incidentes (pasos a seguir en caso de accidente).
16. Uso de los elementos de protección personal.
17. Plan estratégico de seguridad vial - PESV
18. Comunicación Interna
19. Papel del trabajador en prevención y conservación de su propia salud
20. Elementos fundamentales del Plan de Gestión Social: Atención al ciudadano, Relaciones de convivencia con la comunidad, Identidad visual y Socialización del proyecto.
21. Elementos fundamentales del Plan de Manejo Ambiental.
22. Capacitación en el programa de transparencia y ética empresarial – PTEE

 - Marco conceptual
 - Ámbito conceptual
 - Etapas de factores de riesgos
 - Debida diligencia
 - Señales de alerta
 - Canales de comunicación para reportes
 - Funciones y responsabilidades
 - Políticas
 - Matriz de riesgos
 - Régimen sancionatorio

23. Capacitación Sistema de autocontrol y gestión del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo y financiación para la proliferación de las armas masivas.

NOTA: La descripción de los temas en Seguridad y Salud en el trabajo se resumen en SST-I01

Atentamente,

TRABAJADOR



Omar Raul Antonio Barahona daza
C.C. 1.000.381.866
Cargo: Ayudante de obra

REPRESENTANTE EMPLEADOR



Yina Paola Marin Betancur
C.C. 42.017.661
Cargo: Residente SST

Inciteco	NOTIFICACIÓN DE RIESGOS Y ACCIONES PREVENTIVAS	SST-F66 Versión 1 Fecha: 17-04-24

LUGAR Y FECHA: Bogotá, 26 de agosto de 2025

NOMBRE: Raul Antonio Barahona Daza

CEDULA: **1.000.381.866** **CARGO:** **Ayudante de Obra**

CONTRATO DE OBRA No. **SDHT No. 1753 de 2024**

Descripción: Notificación de peligros y riesgos a los cuales van a estar expuestos los trabajadores de obra durante las actividades a realizar en el proyecto:

Plan Básico Legal: SG-SST *Políticas de Seguridad y Salud en el trabajo *Política en prevención de consumo Tabaco, Alcohol y Drogas * COPASST* Brigada de Emergencia* Afiliaciones al Sistema General de Seguridad Social* Exámenes Médicos Ocupacionales – Ingreso, Periódicos, Reubicación y de Egreso.

Elementos de protección personal del cargo:

Botas de cuero o caucho con punta de acero, Chaleco reflectivo u overol, Guantes de carnaza o vaqueta, Casco de seguridad, Protectores auditivos de inserción, Monogafas, Tapabocas y demás elementos requeridos de acuerdo al cargo . Los elementos de protección personal se entregan de acuerdo a la labor a realizar.

Peligros existentes:

- [x] Biológicos: Virus, bacterias, mordeduras, fluídos o excrementos
- [x] Biomecáanicos: Postura, Esfuerzo, Movimiento repetitivo, manipulación de cargas
- [x] Físicos: Ruido, iluminación, Radiaciones no ionizantes
- [x] Condiciones de seguridad : Mecánicos, Eléctrico, locativo, accidentes de tránsito, Públicos
- [x] Químicos: Material particulado, Polvos, humos, líquidos, gases y vaportes
- [] Condiciones de seguridad: Trabajo en alturas
- [x] Psicosocial: Gestión organizacional, Caracteristicas de la organización del trabajo, Condiciones de la tarea
- [x] Fenómenos naturales: Sismo, terremoto, Inundación, derrumbe, precipitaciones

Acciones preventivas:

• Mantenga el orden del área de trabajo.
• No olvide verificar la señalización del área antes de iniciar actividades y cuando termine las mismas.
• No olvide tener en cuenta las normas de seguridad y señales preventivas en la obra; así como verificar que sus compañeros o el personal a su cargo las cumpla.
• Consulte con el personal SST cualquier duda con respecto a las normas y procedimientos de seguridad y salud en el trabajo vigentes para realizar las actividades.
• Supervise que el área de trabajo esté ordenada, esto evitará accidentes e incidentes.
• No permita que el personal a su cargo manipule ningún tipo de maquinaria o herramienta si no conoce su funcionamiento.
• Cumplir con todas las normas y procedimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo vigentes en la realización de sus actividades.
• No permita que se almacenen inseguramente combustibles en el frente de obra.
• Por su seguridad nunca se retire los elementos de protección en su actividad.
• No olvide las rutas de evacuación y el punto de encuentro en caso de emergencia.
• No olvide tomar medidas preventivas cuando haya paso de peatones o transito vehicular.
• Se prohíbe fumar dentro de la obra.
• No olvide utilizar adecuadamente los elementos de protección personal.
• Reporte oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo.
• Tome las medidas de seguridad personales correspondientes.

• Recuerde que tiene derecho a examen de retiro.



Firma del Trabajador

Bogotá D.C., 26 de agosto de 2025

Señor: Raul Antonio Barahona Daza

Ayudante de obra
Ciudad

Asunto: Notificación de derecho a examen de egreso

Mediante la presente le notificamos que según la Resolución 2346 del 11 de Julio de 2007 usted tiene derecho al examen médico ocupacional de egreso, por tal razón al momento de su retiro de la organización cuenta con 5 días calendario para realizarse el examen médico ocupacional de egreso, para esto debe comunicarse con el personal SST quien realizará la programación de su examen y posteriormente acercarse a la IPS indicada con su documento de identidad en original.

Así mismo le informamos que la realización del examen es de carácter voluntario, sino se lo realiza la empresa quedará exonerada de toda futura reclamación con relación al mismo.

Atentamente,

Yina Marin

Yina Paola Marin Betancur
Cargo: Residente SST
Inciteco S.A.S.

Recibe,

RAUL BARhona

Omar Raul Barahona Daza
C.C. 1.000.881.866